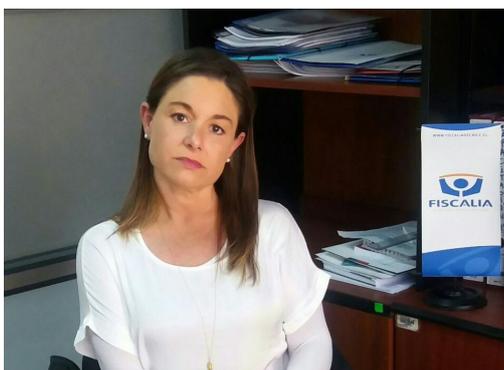


31/05/2017

## **En prisión preventiva quedan 3 hermanos por causar lesiones graves a una mujer en Valdivia**

La Fiscalía Local de Valdivia formalizó una investigación contra un grupo familiar por los delitos de lesiones graves, amenazas de muerte, violación de morada y daños, los que cometieron en la madrugada del pasado domingo 28 de mayo en el sector Balseo Carboneros de la localidad costera de Niebla, en la comuna de Valdivia.

En los hechos participaron los hermanos Eliazar Alberto (32), Juan Marcos (26) y Leonel Nehemías (25) Paduro Hernández, y su madre Faumeliza Petronila Hernández Ramírez (57).



La fiscal jefe de Valdivia, Tatiana Esquivel, explicó que los hechos afectaron a la vecina de los imputados, una mujer de 45 años de edad a la que el grupo familiar persiguió hasta su domicilio, donde la agredieron físicamente, la amenazaron con un hacha y además ingresaron a su propiedad, provocándole destrozos.

“Producto de la golpiza que recibió, la víctima resultó con lesiones de carácter grave. Además, los imputados causaron cuantiosos daños a su domicilio, evaluados en \$2 millones, los que fueron provocados con un hacha”, precisó la fiscal del Ministerio Público.

A solicitud de la Fiscalía, el Juzgado de Garantía de Valdivia dispuso que los hermanos Paduro Hernández quedaran en prisión preventiva, por considerar que su libertad constituiría un peligro para la seguridad de la sociedad y de la víctima, en tanto que a su madre –que, a diferencia de ellos, no tiene antecedentes penales- le impuso las medidas cautelares de arraigo nacional y prohibición de acercarse a la víctima y a su domicilio.

La Fiscalía tiene un plazo judicial de 70 días para realizar la investigación de esta causa.